

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO
INCLAM S.A. WASSER S.A.E., POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE.
AL AÑO 2012**

Estimados delegados del Consorcio INCLAM S.A. WASSER S.A.E.:

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de enero del 2013, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INCLAM S.A. WASSER S.A.E., me permito poner a consideración de todos los socios el informe de la gestión realizada por mi administración durante el año 2012.

Considerando que la fecha de constitución del Consorcio se concretó legalmente el 24 de noviembre del 2011; que el 22 de diciembre del 2011 se suscribió con la EPMAPS el Contrato de prestación de Servicios de Consultoría para realizar los "ESTUDIOS DE OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE QUITO" y que el día 22 de febrero del año 2012, se recibe el anticipo contractual del 30% del valor del Contrato; el Consorcio inicia sus actividades.

El Consorcio, delega a la ingeniera María de la Paz Gavala Pabón, como Administradora del mismo, quién bajo la supervisión del Dr. Xavier Freile Darquea, Apoderado; inician todas las operaciones que el desarrollo del contrato exige.

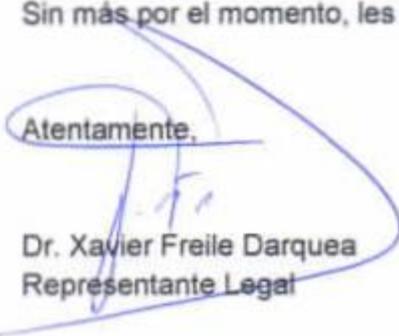
Se cumple con la entrega de toda la información solicitada de acuerdo al cronograma de trabajo planteado por Cliente (EPMAPS). Sin embargo, la multa de \$20.820,00 impuesta por el cliente (EPMAPS) radica en el cambio reiterado del personal técnico planteado en la propuesta inicial del Contrato.

Para terminar este informe me satisface darles a conocer que se cumplieron todas las obligaciones legales requeridas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Municipio de Quito, entre otras.

Adicionalmente, como es conocido por todos, dejo constancia que los datos financieros puestos a vuestra disposición y sus resultados se han dado conforme a lo previsto por las directrices de los socios.

Sin más por el momento, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Dr. Xavier Freile Darquea
Representante Legal